

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO ANEXO PARA ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A.

A. ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El presente Anexo recoge las particularidades que aplican para Asulado Seguros de Vida S.A. en desarrollo del Código de Buen Gobierno del Grupo Empresarial SURA.

B. COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

La Junta Directiva de Asulado Seguros de Vida S.A. cuenta con comités especializados que actúan como órganos de estudio y apoyo en ciertas materias. Los comités no son órganos independientes de la Junta y sus funciones se encuentran determinadas en sus reglamentos internos.

Actualmente la Junta Directiva de Asulado Seguros de Vida S.A. cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Riesgos e Inversiones;
- Comité de Auditoría; y
- Comité de Nombramientos y Compensación.

Los reglamentos internos de cada Comité son aprobados por la Junta Directiva y se encuentran disponibles al público en la página web de la entidad.